



Resolución Directoral

N° 00146-2024-MINAM/SG/OGRH

Lima, 26 de junio de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 00995-2024-MINAM/VMGA/DGCA de fecha 25 de junio de 2024 de la Dirección General de Calidad Ambiental y el Informe N° 00806-2024-MINAM/SG/OGRH de fecha 26 de junio de 2024 de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0084-2024-MINAM/SG/OGRH del 03 de abril de 2024, se resuelve, entre otros, DESIGNAR TEMPORALMENTE partir del 04 de abril de 2024 en el puesto de Director de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas al servidor Francisco García Aragón, en adición de sus funciones como Director de la Dirección General de Calidad Ambiental;

Que, mediante Memorando N° 00995-2024-MINAM/VMGA/DGCA del 25 de junio de 2024, la Dirección General de Calidad Ambiental solicita evaluar la designación temporal del servidor ARMANDO MARTIN ENEQUE PUICON en el puesto de Director de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, a partir del 25 de junio de 2024;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 00806-2024-MINAM/SG/OGRH de fecha 26 de junio de 2024, el Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que el servidor ARMANDO MARTIN ENEQUE PUICON, Coordinador General para el Control de la Contaminación, cumple con el perfil del puesto de Director(a) de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, establecido en el Manual de Perfiles de Puestos (MPP) del Ministerio del Ambiente, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 012-2019-MINAM y sus modificatorias;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

Que, en consecuencia, es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente, en donde se designe temporalmente el puesto de Director/a de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas al servidor ARMANDO MARTIN ENEQUE PUICON, en adición a sus funciones de Coordinador General para el Control de la Contaminación de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal efectuada con la Resolución Directoral N° 00084-2024-MINAM/SG/OGRH, en el extremo que designa temporalmente partir del 04 de abril de 2024 en el puesto de Director de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas al servidor FRANCISCO GARCÍA ARAGÓN, en adición de sus funciones como Director de la Dirección General de Calidad Ambiental, siendo su último día de labores el 25 de junio de 2024.

Artículo Segundo.- DESIGNAR TEMPORALMENTE a partir del 26 de junio de 2024 en el puesto de Director/a de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, al servidor **ARMANDO MARTÍN ENEQUE PUICÓN**, en adición a sus funciones de Coordinador General para el Control de la Contaminación de la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección de Control de la Contaminación y Sustancias Químicas, a la Dirección General de Calidad Ambiental, al servidor FRANCISCO GARCÍA ARAGÓN, al servidor ARMANDO MARTÍN ENEQUE PUICÓN, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Número del Expediente: 2024084570

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **Sule36**